

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 1 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional SAF al 31 marzo 2021

Respetado Dr. Perilla:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que lidera para el primer trimestre de 2021 y primer cuatrimestre de 2021 para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión del primer trimestre del 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100021453 de fecha 14 de abril del 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

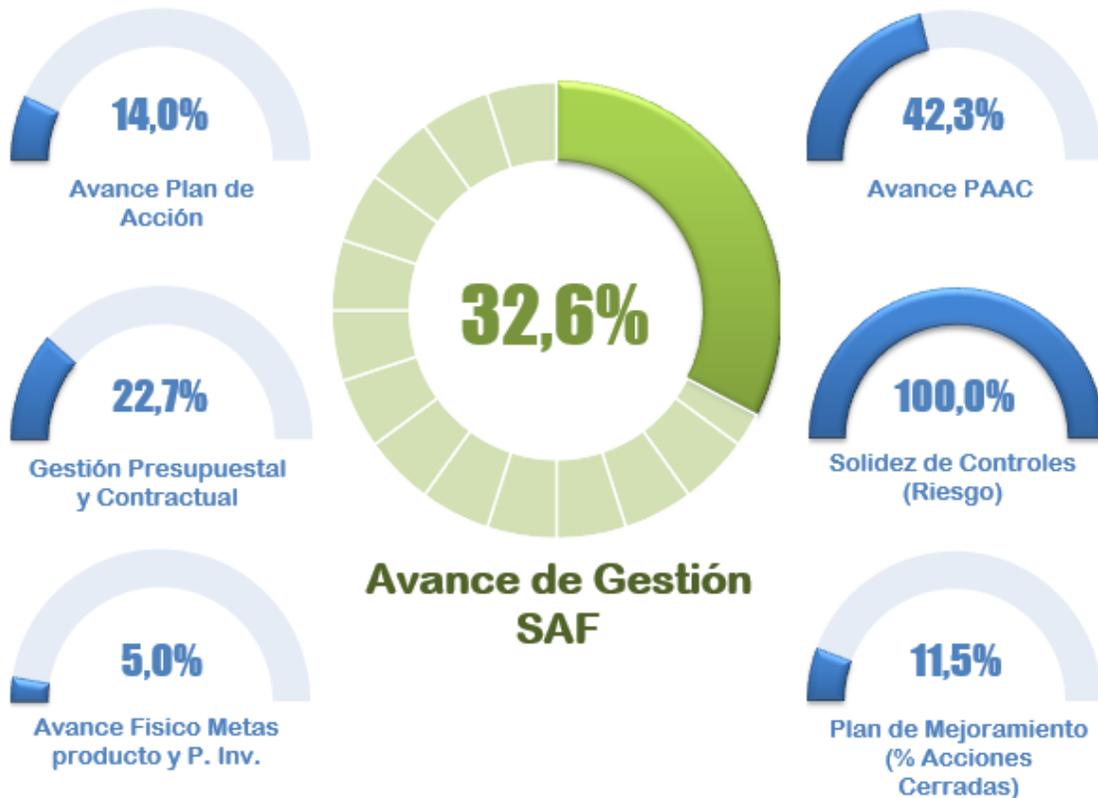
Página 2 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoría en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado a la fecha de corte fue del 32,6%, y que se detalla en instrumento anexo, así:



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 3 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

2.1. Evaluación del Plan de Acción Institucional (PAI) Primer Trimestre 2021:

El Plan de Acción de la SAF del primer trimestre del 2021 estuvo compuesto por 8 actividades principales según Plan de Acción institucional publicado en página web (Ver link: http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PAI_UAESP_2021_0.xlsx las cuales fueron evaluadas con respecto a su cumplimiento al 31 de marzo del 2021:

ID	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Impacto	AVANCE PROGRAMADO EN PAI al 31/03/2021	AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA
1	Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 847 de 2019	10%	0%	0%
2	Cumplir los lineamientos contenidos en el decreto 197 de 2014	10%	0%	0%
3	Revisar y actualizar los instrumentos archivísticos en cumplimiento del Decreto 1080 del 2015	12%	0%	25%
4	Formular y gestionar un plan de transferencias documentales primarias de las vigencias 2012 a 2019	8%	0%	0%
5	Optimizar la utilización de los módulos que conforman el aplicativo SI-CAPITAL	20%	0%	25%
6	Cumplir con la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano (MIPG)	20%	0%	8,8%
7	Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas.	10%	0%	42%
8	Adecuación sede sur (alquería)	10%	0%	0%
Total		100%	0%	14,0%

Aunque ninguna actividad tenía porcentajes programados en el primer trimestre del 2021 (según el documento del PAI publicado en la página WEB de la Entidad), determinamos que durante el periodo de enero a marzo del 2021 algunos procesos reportaron avances y evidencias que tuvimos en cuenta para este reporte, los cuales arrojan un resultado al corte del 14% (corresponde a las actividades 3, 5, 6 y 7 del cuadro anterior).

OBSERVACIÓN 1: En el PAI publicado en la página WEB de la Entidad, los porcentajes de las actividades “Ejecutar el Plan de mantenimiento de las sedes administrativas” y “Adecuación sede sur (alquería)” indican en la columna “% de impacto de la actividad en el proyecto” la descripción “10% UNIFICAR”. Recomendamos aclarar este comentario con la Oficina Asesora de Planeación pues pareciera que está pendiente aclarar o ajustar algo en el documento

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 4 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

OBSERVACIÓN 2: En el PAI publicado en la página WEB de la Entidad, los porcentajes programados de la tarea “*Actualizar el PINAR (Plan Institucional de Archivo)*” de la actividad “*Instrumentos archivísticos actualizados*” suman 200%, por lo cual **recomendamos** revisar los porcentajes y solicitar el ajuste correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación.

OBSERVACIÓN 3: Determinamos que los avances de enero a marzo del 2021 fueron registrados en la columna del mes de abril en el archivo del PAI de SAF; además, fueron unidos los porcentajes programados y de avance de varias las actividades lo que puede llevar a interpretaciones erróneas.

Recomendamos: diligenciar los avances según el mes o el corte que corresponda, y diligenciar los porcentajes programados y de avance por actividad lo que permite un mejor control de lo ejecutado.

2.2. Evaluación de la Gestión Contractual y Presupuestal:

2.2.1. Gestión Contractual: El análisis fue efectuado tomando como base el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del SECOP publicado al 31 de marzo del 2021, el cual fue comparado con el listado entregado por la Subdirección de Asuntos Legales con corte al 14/04/2021.

OBSERVACIÓN 4: En nuestra validación de enero a marzo del 2021 encontramos que existe una a diferencia entre lo programado en el PAA y lo contratado en el primer trimestre del 2021, pues la programación para el primer trimestre fue de 48 contratos de los cuales fueron suscritos en ese mismo periodo un total de 24 contratos equivalentes al 50%; de los restantes 24 contratos: nueve (9) fueron suscritos entre el 1 y el 14 de abril del 2021 y quince (15) por valor de \$1.261,6 millones no lo habían hecho. En forma adicional, establecimos diferencias entre el valor programado según el PAA y el valor del contrato suscrito para la mayoría de los contratos.

Durante la entrevista con la dependencia nos informaron que:

- Los contratos no suscritos en el periodo obedecen a que fueron prorrogados los que tenían el mismo objeto que venían en ejecución del año pasado.
- Las diferencias entre los valores programados y suscritos obedecen a las contrataciones por Talento No Palanca, pues están validando que la persona sea idónea en la prestación de las actividades.

2.2.3. Reservas presupuestales: La SAF tenía un saldo de reservas presupuestales de \$5.643,3 millones al 31/12/2020 equivalente a 175 contratos, de los cuales efectuó giros en el

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 5 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

primer trimestre del 2021 por valor de \$2.497,3 millones (44,3%). Quedó un saldo de reserva al 31/03/2021 de \$3.145,9 millones (55,7%) dentro de los que encontramos siete contratos equivalen al 70% del total; la dependencia informó estos vienen ejecutándose desde el año 2020:

(pesos)				
CRP	Beneficiario	Tipo de compromiso	Fecha Registro	Saldo Reserva
627	Miguel Quijano y Compañía S A	Contrato de comisión	9/09/2020	482.043.701
1218	Racionalizar S As	Contrato de consultoría	31/12/2020	419.075.000
950	Asociación Colombiana de ingeniería Sanitaria y Ambiental Acodal Seccional	Contrato de prestación de servicios	27/11/2020	336.040.530
1022	Grupo C & J SAS	Contrato de obra	15/12/2020	276.987.934
1078	H.A.H.Construcciones SAS		22/12/2020	249.565.413
1009	Fundación Activa Territorio Esal	Contrato de prestación de servicios	11/12/2020	245.908.916
1201	Documentos Inteligentes SAS		31/12/2020	179.476.436
			Total	2.189.097.930

2.2.3. Pasivos Exigibles: observamos un saldo al 31/03/2021 de \$365,1 millones correspondiente a 69 contratos. De esta cifra resaltamos que:

- Existen 10 contratos que representan el 78% del saldo por valor total de \$285,4 millones (la dependencia informó que trabaja para finalizar el proceso de liquidación en esta vigencia):

(pesos)		
Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Total
2018	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	47.951.992
2019	Elda Patricia Castañeda Monroy	44.702.000
2019	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	40.035.806
2020	Subatours SAS	35.020.668
2020	Comisionistas Agropecuarios S.A. Comiagro S.A.	26.956.264
2017	Organización Terpel S A	24.575.706
2019	Caja de Compensación Familiar - Compensar	23.896.422
2019	Organización Terpel S A	15.763.253
2014	Servicios Postales Nacionales S A	14.000.000
2020	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP	12.540.930
Total		285.443.041

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 6 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

- Evidenciamos 12 contratos con saldo neto menor a \$15.000; la dependencia informó que analizan la posibilidad de llevar estos saldos a Comité de Sostenibilidad Contable para definir la acción a seguir. Los valores corresponden a:

(pesos)		
Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto
2008	La Previsora S.A.	13.780
2020	Kyros Muebles y Diseños Ltda.	12.987
2020	Caja de Compensación Familiar - Compensar	4.989
2019	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	3.600
2017	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	1.950
2020	Promoambiental Distrito S A S ESP	90
2019	Unión Temporal K 3d	1
2019	Consorcio Inco 2018	1
2018	Serviaseo S.A.	1
2020	Falabella De Colombia S A	1
2020	La Previsora S A Compañía De Seguros	1
2020	Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.	1
	Total	37.402

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del 22,7%.

2.3. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

2.3.1 Riesgos de corrupción. La matriz fue actualizada en enero del 2021 y presenta cinco riesgos con siete controles definidos para el primer trimestre del 2021, de los cuales encontramos que:

- La calificación de riesgo residual es “Extremo” para 1 riesgo, y “Alta” para 4 riesgos.
- Todos los controles tienen una calificación de “Fuerte” tanto en su diseño como en su solidez; en forma adicional, fueron definidas acciones adicionales para 3 riesgos.
- Ningún riesgo se materializó de enero a marzo del 2021, según confirmación efectuada con la dependencia.
- Las evidencias fueron entregadas lo que soporta la ejecución de los controles.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 7 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

OBSERVACIÓN 5: Evidenciamos que la matriz de riesgos tiene diligenciada la autoevaluación para todos los cinco riesgos de corrupción, pero los siguientes cuatro riesgos no reflejaban el registro según la periodicidad definida en el numeral 9 de la Política de Riesgo vigente (*aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control interno del 29 de enero del 2021*), la cual indica que a los riesgos de corrupción debe efectuarse un seguimiento mensual con el objeto de evitar a toda costa su materialización:

PROCESO / RIESGO CORRUPCIÓN	Fechas de seguimiento según la matriz
GESTION DE TALENTO HUMANO R1. Posibilidad de vincular personal no idóneo o que incumpla requisitos para el cargo - Tráfico de influencias	13/04/2021
GESTION DOCUMENTAL. R1. Falsear, sustraer, ocultar y destruir documentación que afecte la memoria institucional y los objetivos de la Unidad.	18/03/2021 y 12/04/2021
GESTIÓN DE APOYO LOGISTICO R1. Uso indebido de bienes y/o servicios de la Unidad	23/03/2021

Recomendamos: dejar registro del seguimiento en la matriz de riesgos de corrupción según la periodicidad definida por la Política de Riesgos vigente, indicando si el riesgo se materializó o no lo hizo.

2.3.2 Riesgos de Gestión. La matriz fue actualizada en enero del 2021 y presenta ocho (8) riesgos que tienen 24 controles. En nuestra revisión encontramos que:

- La calificación de riesgo residual es “Moderada” para 5 riesgos, “Baja” para 2 riesgos y “Alta” para 1 riesgo.
- Todos los controles tienen una calificación de “Fuerte” tanto en su diseño como en su solidez.
- Ningún riesgo se materializó de enero a marzo del 2021, según confirmación efectuada con la dependencia.

OBSERVACIÓN 6: El seguimiento de los riesgos del proceso de Gestión Humana fue ejecutado, pero no con la periodicidad definida en el numeral 9 de la Política de Riesgo vigente (*aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control interno del 29 de enero del 2021*), la cual indica que para los riesgos residuales con calificación moderada el seguimiento debe ser bimestral:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 8 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

PROCESO / RIESGO GESTIÓN	Calificación del Riesgo Residual	Fechas de seguimiento
GESTION DE TALENTO HUMANO Pérdida, daño o deterioro de los expedientes laborales	Moderado	12/04/2021
GESTION DE TALENTO HUMANO Ocurrencia de Incidentes, Accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Moderado	12/04/2021

Recomendamos: dejar registro del seguimiento en la matriz de riesgos de gestión según la periodicidad definida por la Política de Riesgos vigente, indicando si el riesgo se materializó o no lo hizo.

Encontramos que la SAF realizó el seguimiento a la matriz de riesgos, cada control es ejecutado de manera consistente por parte del responsable y la solidez de estos es fuerte, evitando así su materialización.

El resultado final de solidez de los controles en los riesgos es del 100%.

2.4. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La SAF participa en dos metas proyecto de inversión de la meta producto “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP” correspondientes al Proyecto de Inversión 7628, así:

2.4.1. Ejecutar 1 estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.

La meta del cuatrienio es una constante de 1. El indicador y el producto de esta meta proyecto de inversión indican que corresponden a "Sedes con reforzamiento estructural".

Avance físico: Evidenciamos el informe mensual No 3 elaborado por la empresa AMP MÉNDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S al 31 de marzo del 2021 para el contrato de consultoría No. 740, el cual indica las actividades ejecutadas hasta la fecha, y el estado de avance de acuerdo con lo programado (puntos 2 y 4). El informe menciona un avance general del 50% del contrato, distribuido en las siguientes actividades:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 9 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

Actividad	Avance
Revisión, ajuste y complementación del estudio existente	100%
Diseño Arquitectónico	79%
Diseño y cálculos estructurales de reforzamiento estructural	85%
Diseño hidrosanitario renovación de redes	40%
Diseños eléctricos y de comunicaciones	46%
Cantidades de Obra	0%
Presupuesto	0%
Programación de la Obra	0%

Cabe resaltar que el contrato mencionado tiene por objeto "Realizar el ajuste, verificación de estudios, diseños generales, presupuesto para el reforzamiento estructural de la Sede Administrativa de la UAESP", por lo que una vez finalizado se concluirá si se debe o no efectuar el reforzamiento. Según el acta de inicio, el contrato tenía una duración de 3 meses (del 21 enero al 21 de abril del 2021), pero la dependencia nos informó que el contrato fue prorrogado por 42 días es decir hasta el 31 de mayo del 2021.

AVANCE PRESUPUESTAL: La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$256 millones, de los cuales al 30 de abril del 2021 no se ejecutó nada.

AVANCE CONTRACTUAL: No fue suministrada programación de contratos para el 2021; de acuerdo con lo informado por la dependencia están en ejecución dos contratos que vienen del año 2020:

- El contrato de consultoría N° UAESP-740-2020 celebrado entre la UAESP y AMP Méndez y Asociados Proyectos de Ingeniería S.A.S, relacionado con la evaluación para el reforzamiento Estructural.
- Mantenimiento de Sedes: contrato de obra No. UAESP-673-2020 celebrado entre la UAESP y Grupo C&J S.A.S, cuyo objeto es "Realizar el mantenimiento y reparaciones locativas en las sedes de propiedad de la UAESP". El contrato fue prorrogado por 42 días es decir hasta el 1 de mayo del 2021.

2.4.2. Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 10 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

Avance físico: Esta meta proyecto está a cargo de diferentes áreas transversales de la UAESP. Al verificar la meta producto "Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumente el fortalecimiento organizacional de la unidad" determinamos que:

- En el formato de seguimiento a los proyectos de inversión están definidos como Producto del proyecto "4599003: Servicio de Implementación Sistemas de Gestión" y el indicador "Proyectos de fortalecimiento institucional implementados".
- La meta proyecto incluye:
 - El Contrato de consultoría No. UAESP-776-2020 celebrado en el año 2020 entre la UAESP y Racionalizar S.A.S. para la evaluación de cargas laborales, el cual se encuentra en ejecución; tenía un plazo inicial de 3 meses y fue prorrogado hasta el 10 de octubre de 2021.
 - Contratos de prestación de servicios celebrados de enero a abril del 2021 relacionados entre otros con: el Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo (actividades de prevención y promoción, riesgo psicosocial), organización física y digital de documentación, la actualización de los inventarios documentales en el formato FUID, el fortalecimiento de la gestión del Talento Humano, el seguimiento a la ejecución de los planes y programas del área de Talento Humano, la gestión contable de la entidad, el proceso de registro, revisión, parametrización, control y armonización de la información contable y financiera en el marco normativo de entidades del Gobierno, , la ejecución de actividades relacionadas con la gestión presupuestal de la entidad, la consolidación, registro, reporte y seguimiento de la información propia de la gestión de financiera, la optimización y seguimiento del Plan de Seguridad Vial y Movilidad Segura, la actualización, ejecución, seguimiento y control de las actividades logísticas y de recursos físicos de la entidad a través de los aplicativos y herramientas existentes, y la conducción de vehículos automotores, con respecto éste último, no es claro como guarda relación con la elaboración del patrón de procesos.

OBSERVACIÓN 7: Consideramos que no es claro como medir el avance físico de cada área en establecer dicho patrón de procesos y/o implementación del sistema. Esta observación se mantiene respecto al anterior informe de auditoría, pues consideramos que hay debilidades en la planeación de la meta, lo que dificulta su seguimiento y monitoreo físico. **Recomendamos:** definir específicamente, cuáles son los entregables de cada año que apuntan a tener el patrón de procesos, distribuyéndolos por ejemplo según el Sistema de Gestión (definido como producto), lo cual permitirá mejorar el control y tener claridad de los logros obtenidos a través del uso de los recursos asignados al proyecto.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 11 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

Avance presupuestal: La meta proyecto de inversión tiene un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$9.324 millones, de los cuales \$4.462 millones (48%) corresponden a SAF. De esta última cifra, la SAF ha ejecutado con corte a abril de 2021 un total de \$2.429 millones (54,4%). Los gastos ejecutados corresponden a contratación de personal para la gestión.

Avance contractual: La dependencia nos compartió un archivo con 61 contratos de prestación de servicios suscritos de enero a abril del 2021 a cargo de la SAF (correspondientes al proyecto 7628). Seleccionamos una muestra de 29 contratos (47,5%) y determinamos que estaban incluidos dentro del Plan Anual de Adquisiciones del SECOP publicado al 31 de marzo del 2021; sin embargo, no evidenciamos un instrumento que nos permita efectuar un comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para este meta proyecto específica; pues se va contratando de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en la gestión.

El resultado final de proporcionar un promedio de avance de las metas proyecto de inversión es del 5%.

2.5. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF de la vigencia 2021 está compuesto por 28 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y cumplimiento con corte al 30 de abril del 2021.

Los resultados de las actividades son establecidos de acuerdo con los entregables y la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual en general pudimos verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota gestión de la SAF.

De acuerdo con la evaluación realizada, detallada en el documento anexo, se concluye un avance del PAAC al 30 de abril del 2021 fue del 42,3%.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno: Determinamos en el seguimiento y evaluación del Plan Mejoramiento Interno de los procesos de la SAF un total de 41 no conformidades de las cuales 8 (19,5%) están sin tratamiento. Las restantes 33 no conformidades tenían 37 acciones cuyo estado es:

- 22 están en ejecución (59,5%)
- 10 están vencidas (27%)

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 12 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

- 5 fueron cerradas en este corte (13,5%).

OBSERVACIÓN 8: La SAF presenta debilidades en la formulación y cierre de las acciones correctivas de los hallazgos descritos en el Plan de Mejoramiento Interno, pues observamos 8 no conformidades sin presentar el tratamiento correspondiente y 10 acciones vencidas.

Recomendaciones:

- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo a las 10 acciones abiertas y vencidas.
- Implementar acciones de mejora y controles eficaces en forma oportuna dentro del equipo designado permitan dar cumplimiento a las acciones previstas formulando los tratamientos de cada acción y evitando su vencimiento.

2.5.2. Externo (Contraloría de Bogotá): Observamos un total de 21 acciones correctivas para los procesos de la SAF en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá de las cuales:

- Once debían estar finalizadas según el cronograma. Fue recomendado el cierre de dos en este corte (9,5% del total) y 9 continúan vencidas.
- Diez acciones están en ejecución sin estar vencidas (47,6%)

La dependencia nos informó que en la Auditoría que ejecutó la Contraloría de Bogotá en abril del 2021 fueron entregadas las evidencias para el cierre total de los hallazgos, y que están a la espera de la respuesta que entreguen en el reporte final de la auditoría.

OBSERVACIÓN 9: La SAF presenta debilidades en el cierre de las acciones correctivas de los hallazgos descritos en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá, pues encontramos 9 acciones vencidas.

Recomendación: Implementar controles eficaces dentro del equipo designado que permitan dar cumplimiento a las acciones en los términos establecidos y así evitar su vencimiento sin cierre.

El resultado a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 11,5%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 13 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

3. Conclusiones y Recomendaciones:

La gestión de la SAF en los 6 temas evaluados registra una calificación al cierre del primer trimestre del 2021 de 32,6%, así:

- El avance de las actividades del Plan de Acción de la SAF es del 14%. Ninguna actividad tenía porcentajes programados en el primer trimestre del 2021.
- La gestión presupuestal y contractual de la SAF registra un avance del 22,7%. El saldo de las reservas presupuestales al 31/12/2020 fue de \$5.643,3 millones, de los cuales efectuó giros en el primer trimestre del 2021 por valor de \$2.497,3 millones (44,3%) El saldo de los pasivos exigibles al 31/03/2021 fue de \$365,1 millones.
- La solidez de los controles asociados a los riesgos de la SAF arroja una calificación del 100%.
- La SAF participa en 2 metas proyecto de inversión de 1 meta producto. Consideramos que existen debilidades en la planeación de la meta producto “Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad”, lo que dificulta determinar el avance físico.
- Identificamos un avance consolidado de 87,9% en las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF. Es necesario continuar con la gestión para dar total cumplimiento de las actividades.
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF a abril del 2021 está compuesto por 28 actividades con un avance del 42,3%.
- En cuanto a los planes de mejoramiento interno y externo el avance es del 11,5%; el Plan Mejoramiento Interno tiene 8 no conformidades sin tratamiento y el Plan de Mejoramiento Externo tiene 9 hallazgos vencidos sin cierre.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Definir acciones eficaces para reducir el saldo de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles.
- Definir específicamente, cuáles son los entregables de cada año que apuntan a tener el Patrón de procesos del Proyecto de Inversión 7628 Fortalecimiento a la Gestión Institucional, distribuyéndolos por ejemplo según el Sistema de Gestión (definido como producto), lo cual permitirá mejorar el control y tener claridad de los logros obtenidos a través del uso de los recursos asignados al proyecto.
- Registrar el seguimiento de los riesgos de corrupción y de gestión según la periodicidad

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026473**

Página 14 de 14

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021

definida por la Política de Riesgos vigente, indicando si el riesgo se materializó o no lo hizo.

- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo acciones abiertas y vencidas, y definir las acciones pendientes.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Erika Marcela Huari Mateus, PU-219-12, OCI

Anexo: Un (1) archivo digital con el instrumento con la evaluación